

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA SUBSANACIÓN REQUERIDA A JOHNSON & JOHNSON S.A. EN EL EXPEDIENTE NÚM. 1095/2024 (PAAM 58/24).

En Córdoba, siendo las diez horas y veinte minutos del día 11 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de la subsanación requerida a JOHNSON & JOHNSON S.A. en el Procedimiento Abierto núm. de expediente 1095/2024, convocado para la contratación mediante acuerdo marco del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS DE CADERA (SUBGRUPO 04.06 DEL CATÁLOGO S.A.S.) CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 58/24).

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D^a. Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D^a. M. Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, las actas de las sesiones del pasado 27 de febrero y 4 de marzo de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En la anterior Mesa se acordó conceder a la empresa JOHNSON & JOHNSON S.A., de conformidad con la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	14/03/2025	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJATU92ZTZFV3VXAZ3CLKBUN3BAQ	PÁG. 1/2	

Resolución n.º 465/2024 y 639/2024 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales y del apartado 7.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, un plazo de tres días naturales para que **aportase el certificado ecológico europeo** mencionado en el certificado emitido por COMERCIAL Y SUMINISTROS GARMA, S.L.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de la documentación enviada por JOHNSON & JOHNSON S.A., remitiéndose a la Unidad de Gestión Medioambiental para su valoración.

La clasificación de las ofertas se realizará en próximas sesiones, una vez recibido el informe de la Unidad de Gestión Medioambiental.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

14/03/2025

INMACULADA GOMEZ CRESPO

VERIFICACIÓN

BndJATU92ZTZFV3VXAZ3CLKBUN3BAQ

PÁG. 2/2

